

ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA VICARIA DE ARACENA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Manuel Moreno Alonso
Universidad de Sevilla

Los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814) son, probablemente, de los más oscuros con que contamos en la historia de la Sierra. Los archivos de la comarca que se han conservado dan pocas noticias sobre cómo se vivió la guerra en aquellos años, y, cuando más, lo que nos ofrecen es el resultado monótono de la vida que se desprende de las actas capitulares o de los papeles de carácter típicamente municipal.

De aquí que los datos existentes en el archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla relativos a la Vicaría de Aracena permitan la reconstrucción de diversos aspectos totalmente inéditos de la vida cotidiana, de indudable interés local y comarcal. Y entre los que destacaremos los referentes, tras la ocupación napoleónica, a la relajación de las costumbres en Aracena y los pueblos de su entorno, la situación de la juventud y su grado de instrucción, así como alguna que otra historia escandalosa de amoríos prohibidos. Entre los asuntos positivos trataremos con algún detalle de los proyectos de edificación por entonces de la ermita de Santa Marina en la aldea de Jabuguillo.

I

Por su situación entre Sevilla, Extremadura y Portugal, la Sierra de Aracena adquirió durante la Guerra de la Independencia un papel de cierta importancia. En marzo de 1810, tras la ocupación de Sevilla por los franceses, el general francés Gazan ocupó Santa Olalla con 3.000 infantes y 500 caballos. Y en las proximidades del Ronquillo se produjeron hostigaciones por parte del general Ballesteros. Después, el 26 de marzo,

se produjo lo que se ha denominado la batalla de la Ribera del Huelva, que asentó definitivamente el dominio napoleónico en toda la Sierra, y que dio lugar, precisamente, a que el propio general Ballesteros se retirara al interior de la Sierra, en concreto hacia Aroche, después de ciertos enfrentamientos en Fregenal, Hinojales y Zalamea (donde, según la *Gazeta de Madrid*, el 15 de abril de 1810 murieron en un enfrentamiento más de 800 soldados). Ahora bien, como quiera que fuera, pero que fácilmente se explica por las dificultades montañosas, la ocupación de la Sierra ofreció algunas dificultades. Lo que explica la tardía entrada de los franceses en Aracena (26 de mayo de 1810), o la posterior aparición de destacamentos franceses que atraviesan la comarca desde Fregenal a Aroche y Cortegana, como todavía se produce en junio del año siguiente.

* * *

Desde un punto de vista eclesiástico, los diferentes pueblos de la Sierra estaban constituidos desde 1768 de acuerdo con el *plan* aprobado por el cardenal Solís, según el cual se delimitó la Vicaría de Aracena para, de forma «clara y comprensiva», remediar los graves problemas que presentaban las parroquias de las distintas poblaciones. Desde pocos años antes, y coincidiendo plenamente con el reinado de Carlos III, la Iglesia hizo un esfuerzo por la reordenación de su *disciplina* en su territorio. Una política ésta que empezó por remover expedientes ante la «decadencia y lastimoso estado en que estaba la cura de almas» y que dio lugar finalmente a la constitución de la vicaría de Aracena entre otras dentro de la diócesis de Sevilla. Y, en efecto, a consecuencia de esta labor de reordenación de su territorio, la Iglesia estuvo al tanto de la situación de la asistencia religiosa y de las actitudes y comportamiento del clero que ejercía el ministerio parroquial, con la connotación de no pocas dificultades e incluso enfrentamientos entre sus miembros. De aquí, precisamente, la voluntad, con la posterior creación de curatos, de remediar no pocos de los problemas surgidos ante la inexistencia de *curas propios*, y del control ejercido sobre los mismos, y sobre la forma de llevarse a cabo el culto por parte de los vicarios con un mayor control de las ocupaciones y empleos de los clérigos, así como de la feligresía (promoviendo e impulsando su instrucción, u ordenando mejor la distribución de diezmos).

Como resultado de este *plan*, se constituye, por consiguiente, la *Vicaría de Aracena*, que estaba constituida, aparte de por Aracena propia-

mente dicha (con 787 vecinos; con 2.768 personas de comunión) y la aldea de Santa Marina (con 42 vecinos y 132 personas de comunión), por las siguientes poblaciones: Galaroza y Navahermosa, Cortelazor y Corterrangel, Hinojales, Alájar (con 465 vecinos), Linares, Los Marines, Puerto Moral, La Umbría, La Granada, Corteconcepción, Granadillas, Campofrío, Valdclarco y Carboneras (con 47 vecinos y 164 personas de comunión). En total, la mayor parte de las poblaciones que, por su mayor proximidad a Aracena, constituyen buena parte de la comarca actual, otra parte de la cual (La Nava, Jabugo, Cortegana, Aroche) no dependía de la jurisdicción eclesiástica de Aracena. Y que, como tal, y dependiendo de su vicaría, va a conocer, durante los años que van desde 1808 a 1814, la guerra, con su secuela de desastres de todo tipo, tal como se desprende de las distintas estampas que exponemos a continuación¹.

II

Evidentemente, el primer efecto que provocó la guerra, cuando todavía estaba lejana en la Sierra, fue el del descontrol de todo el plan, particularmente económico, de la vicaría. No habían llegado todavía los franceses a Sevilla, cuando aún ejercía el poder en ésta la Junta Central, y ya se produce el resquebrajamiento del sistema, que comienza en el momento en que los ministros del Arzobispado o de la Vicaría no cumplen con sus obligaciones. Que esto fue lo que ocurrió precisamente con el contador de la Visita, de nombre don Jorge de Mesa, en 1809. Pues éste, conforme a lo habitual hasta entonces, salió a tomar cuentas a su nombre, dirigiéndose

¹ Sobre la historia de la Sierra remito a varios de mis trabajos anteriores con noticias complementarias al respecto: «La Sierra de Huelva en el siglo XIX. Contribución a la historia rural de España», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1979, t. II de *Historia Contemporánea*, pp. 101-112. «Conflictividad social y religiosa en la Sierra de Huelva durante la Guerra de la Independencia», *Aestuaría* (1992), Huelva, número 1, pp. 190-208. «Almonaster la Real. Una villa de la Sierra onubense antes de la crisis del Antiguo Régimen», *V Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva* (1990), 167-176. «Los montes de encinar y el problema del dominio de los hacendados en la Sierra de Huelva, 1778-1810», en *X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Galaroza, 1995, pp. 117-128. Vid. también mis libros: *Huelva. Introducción Geohistórica*. Publicaciones de la Caja Rural, 1978, 220 págs. *Colonización agraria y poblamiento en la Sierra de Huelva en el siglo XIX*. Publicaciones de la Caja Rural de Huelva, Huelva, 1978, 220 págs. *Alájar. La vida rural en la Sierra de Huelva*. Huelva, segunda edición 1994, 300 págs. E *Historia de Andalucía*, que, en segunda edición, han publicado conjuntamente, en forma de coleccionable, varios periódicos andaluces, entre otros *Huelva Información*, en 3 volúmenes.

«particularmente a procurarse subsistencias», pero sin dar noticia de lo que estaba haciendo. De tal manera que ante el desconcierto de la guerra, y en la confusión de los primeros meses, cobró, sin que nadie supiera su paradero, 3.786 reales, «de los que no ha entregado un cuarto». Con la particularidad de que «estando insolvente» y habiendo «cobrado donde quiera que estuvo» no era posible forzarle al pago, con la complicación de que exactamente no se sabía cuánto había cobrado en cada iglesia de cada pueblo. De tal manera que al terminar la guerra, en 1814, se le exigía el pago de las cantidades cobradas, de acuerdo al menos con las cantidades que obraban en manos del visitador general, don Rafael Colón, el mismo de 1809, que seis años después denunciaba el defalco realizado por Mesa, exponiendo los derechos pertenecientes a la visita, y que eran los que a continuación se detallan².

Almonaster la Real

Fábrica	29 r.
Tres memorias	6
Patronato de hidalgo anexo a la fábrica	20
Patronato de Torres	4
Id. de Romero	7
Cofradía Animas	11
Dotación de Martín de Castilla	50
Colecta	10
Memorias	10
Capellanías	31

Santa Ana

Fábrica	20
Colecta	7
Memorias	5
De una Capellanía	5

Aroche

Este pueblo, todo por comisión	—
--------------------------------------	---

² APA (*Archivo Palacio Arzobispal*), Gob. leg., 142. Cuentas del visitador de la Sierra de Huelva. Denuncia de Rafael Colón, Sevilla, 30 septiembre 1814.

Encinasola

Fábrica	31
Colecta	13
Memorias	10
Hermandad de la Vera Cruz	3
Cofradía del Santísimo	
Id. de Animas	19
Patrimonio de Simón García con manda	39
Vacantes	16
Capellanías	74

Hinojales

Fábrica	25
Patronato de Francisco García Clérigo	4
Colecta	4
Memorias	13
Capellanías	31
Dos Cofradías	4

Cumbres Mayores

Fábrica y carta cuenta	35
Hospital de San Miguel	5
Hermandad de Animas	6
Id. del Santísimo	17
Memoria de Juan Gómez	4
De dos vacantes	—
Colecta	No se cobró
Memorias	—
Capellanías	60

Cumbres de Enmedio

Fábrica del tiempo de D. Ramón Ruiz	21
Id. del tiempo de D. Antonio Pérez	21
Colecta	No se tomó
Las Memorias no se cobraron	—

Cumbres de San Bartolomé

Fábrica	28
Colecta	No se cobró

Memorias	No se visitaron
Hospital del Espíritu Santo	21
Capellanías	36
<i>Galaroza</i>	
Fábrica	31
Colecta	20
Memorias	10
Patronato de Pan de Pobres	—
Libro escondido por los enemigos	—
Cofradías, Animas y Santísimo	4
Capellanías	65
<i>La Nava</i>	
Fábrica	20
Caudal de la Vera Cruz	8
Caudal de Ntra. Sra. de la Cabeza	8
Id. de Jesús	8
Colecta	3
Memorias	10
Dos Cofradías	4
Patronato de Calvo	8
Dos Capellanías	5
<i>Jabugo</i>	
Fábrica	23
Colecta	13
Memorias	5
Capellanías	Ninguna se visitó
<i>Navahermosa</i>	
Fábrica	15
Caudal anexo del Rosario	10
<i>Fuenteheridos</i>	
Fábrica del tiempo del vicario Navarro	25
Id. del tiempo de D. Juan Delgado	25

Colecta primer tiempo	8
Id. del segundo	3
Memorias	5
Capellanías	34
Tres Cofradías	6
<i>El Castaño</i>	
Fábrica	25
Colecta	13
Memorias	5
Capellanías	26
<i>Alájar</i>	
Fábrica	31
Pósito	20
Colectoría	20
Memorias	No se visitaron
Capellanías	25
<i>Aracena</i>	
Fábrica. Patronatos anexos	—
Patronato de Juan Lorenzo Parra	—
Hospital de la Misericordia	—
Hermanidad de San Pedro Advíncula	—
Colecta	20
Memorias	No se visitaron
Capellanías	156
<i>Corterrangel</i>	
Fábrica	15
Colecta	3
Memorias	3
Una Capellanía	3
<i>Los Marines</i>	
Nada se visitó en este pueblo	

<i>Las Granadillas</i>	
Fábrica	15
<i>Las Carboneras</i>	
Fábrica. Primer tiempo	19
Id. Segundo tiempo	19
Colecta	5
Memorias	
De una Capellanía	4
<i>Valdelarco</i>	
Fábrica por comisión	—
Colecta	8
Memorias	6
Capellanías	12
Cofradías	12
<i>Linares</i>	
Fábrica. Primer tiempo	19
Id. Segundo tiempo	19
Colecta de Martín Alonso	—
Memorias	10
Capellanías	21
Dos aprobaciones de cofradías	4
<i>Valdezufre</i>	
Fabrica	25
Colecta y memorias no se visitaron	
<i>La Umbría</i>	
Fábrica	20
Colecta	2
Las dos capellanías no se cobraron	
<i>Campofrío</i>	
Fábrica	21
Colecta	10
Memorias	6
Capellanías	13

<i>Corteconcepción</i>	
Fábrica	15
Colecta	—
Las memorias no se cobraron	
Las capellanías, tampoco	
<i>La Granada</i>	
Fábrica	—
Colecta	3
Las memorias no se cobraron	
Las capellanías no se cobraron	
<i>Puerto Moral</i>	
Fábrica	19
Colecta	5
Memorias	—
De cinco capellanías, ninguna se cobró	
<i>Cortelazor</i>	
Fábrica por comisión	—
Colecta	10
Memorias	5
De ocho capellanías, nada se cobró	
<i>La Higuera</i>	
Todo por comisión	
<i>Zufre</i>	
Fábrica	25
Patronato de la Muda	5
Id. de Fray Mambrú Rufo	10
Id. de Francisco Sánchez Soriano	14
De una aprobación de cofradía	2
Hermandad de la Vera Cruz	—
Colecta y memorias, no se visitaron	
Capellanías	16
<i>Cortegana</i>	
Fábrica	35

Patronato de Bartolomé Alonso	14
Id. de José de Castilla	14
Id. de Catalina Forero	10
Colecta	21
Memorias	15
Patronato de Isabel Martín	5
De cuatro vacantes	8
Capellanías	10

* * *

Al tiempo que el cobrador del Arzobispado de Sevilla cobraba los derechos de la vicaría de Aracena y las del entorno de la Sierra, la guerra provocó una relajación de la disciplina eclesiástica. Un ejemplo manifiesto de ello lo ofrece el caso de Linares, villa entre Aracena y Alájar, en donde, según la denuncia remitida por el alcalde del pueblo, y verificada por un sacerdote, el párroco había ocultado el dinero de unos albaceazgos ante el escándalo del pueblo, cuyos naturales estaban «asombrados». Hasta el punto de que, por iniciativa de uno de los alcaldes, se le había amenazado con la Junta Central, instándosele a que «se le multe, para que escarmiente». El presbítero en cuestión era don Ramón Márquez³.

Por las mismas fechas, el alcalde ordinario de Linares, de nombre Mamerto Vázquez, era también testigo de cargo en el auto de estupro que formaba el cura don Bernardo de Lerín, y según el cual, una mujer llamada Victoria Muñoz, de esta vecindad, viuda, huérfana de padre y madre, de treinta y cuatro años, y madre de otros hijos menores, se hallaba preñada y cercana al parto. Noticia que ponía en conocimiento del alcalde para evitar ocultación o extravío de la criatura que diese a luz. En su denuncia, el párroco manifestaba que el padre de la criatura era don Santiago Domínguez, presbítero de esta vecindad, quien por el mes de agosto o de septiembre de 1808 «comenzó a galantearla, hasta que consiguió se le rindiera, y con efecto la gozó, y después siguió comunicándole entrando y saliendo en sus casas, en las cuales, y en varias ocasiones, y como queridos, tuvieron varios actos carnales. Todos ellos con consentimiento del dicho presbítero y la declarante». De cuyos actos ésta conoció después haber

³ APA, Gob. leg. 134. Vicaría de Aracena. Carta de José Navarro, en Fuenteheridos, 29 abril 1809.

quedado embarazada, aunque, según ésta, no había vuelto a tenerlo desde entonces, a pesar de haberle hecho presente en varias ocasiones «de que se hallaba preñada». Ante lo cual éste nada le había «respondido ni aconsejado, y que por lo tanto conoce se halla embarazada de ocho meses poco más o menos, siendo su autor el referido don Santiago»,

Como resultado de lo anterior, y, precisamente, para «precaer cualquier extravío» que pudiera darse en la persona de Victoria Muñoz, el Ayuntamiento de Linares notificó a Susana Martínez, de esta vecindad, que se hiciera cargo de aquélla para que «no cometa algún desatino por donde se extravíe su preñado y luego diese a luz». Y al mismo tiempo se formaba expediente de estupro por queja de don Bernardo de Lerin, presbítero y cura de la parroquia de Linares, que dice mucho, por otra parte, de las rivalidades existentes entre los miembros del clero existentes en el pueblo, aún cuando, al parecer, el autor del embarazo no pertenecía al clero secular⁴.

* * *

Esta relajación de costumbres en la vida del clero, que no dejó de ser infrecuente lo mismo antes que después, debió verse favorecida por el vacío de poder y de disciplina existente durante la guerra. Y lo mismo se advierte en algunos casos entre los propios vecinos. Por las mismas fechas, y fuera de la jurisdicción de la vicaría de Aracena, en Aroche, el párroco don José María Tenorio, cura propio y beneficiado de la villa, daba cuenta, por ejemplo, a sus superiores de Sevilla cómo, dentro de la oposición existente entre la Iglesia y el Ayuntamiento, la conducta poco moral de un portugués de nombre Antonio Franco (que vivía en el pueblo, como otros portugueses, por temporada) escandalizaba por su conducta. Pues todos sabían que era el padre de otra criatura de otra mujer, con la que otro clérigo le había cogido «in fraganti». Y cuando Tenorio lo puso en conocimiento del alcalde don José Boza, éste, a diferencia del caso de Linares, no le prestó la menor atención, diciéndole que como el portugués le servía (le estaba haciendo una casa) «no quería ser su verdugo»⁵.

⁴ APA, Gob. leg. 134. Auto firmado por Gregorio Domínguez, escribano único público del Ayuntamiento de Linares, 20 abril 1809.

⁵ APA, Gob. 136. Vicaría de Aracena (núm. 3). Aroche, 15 noviembre 1809.

III

Posteriormente, con la llegada del ejército de Napoleón a Andalucía en enero de 1810 y su entrada en Sevilla⁶, la Sierra se convirtió en lugar de refugio de cuantos buscaron un lugar más seguro. Las noticias relativas a esta emigración son escasas, pero el hecho de que haya algunas relativas al asentamiento de clérigos en la vicaría de Aracena lo confirma en alguna medida. Este fue el caso del franciscano francés Fray Andrés Gausin, que huyendo de su convento de Cáceres se refugió en Alájar por la «irrupción de los franceses». Y que, imposibilitado de volver a su convento tanto por las «turbulentas circunstancias del día» como por su poca salud, que le impedía dirigirse a Sevilla, solicitaba licencia para confesar en Alájar, pues en este pueblo «algunas personas» deseaban confesarse con él. Y, por su parte, él lo deseaba «como agradecido a los muchos favores que me han hecho, viendo los ningunos medios de mi pobre madre». El fraile contaba con las licencias «corrientes» del Obispado de Coria, que podía manifestar tanto ante el vicario de Aracena como al cura de Alájar o ante quien dispusiera el Arzobispado⁷.

Era, prácticamente, el mismo caso de Fray Manuel Barbudo, exregular de la Orden de Predicadores y exprior del convento de San Jacinto de Triana, que, igualmente, y por las mismas fechas, se refugió también en Alájar, «su patria», donde pasó más de un año, para después trasladarse a la parroquia de Santa Ana ante la escasez de confesores que allí había, y «por haber muerto muchos de los asignados, y poder ser útil en el presente tiempo». El exprior daba cuenta de su situación ante el obispo gobernador de Sevilla, al objeto, como en el caso anterior, de que se le prorrogaran las licencias de confesar, teniendo en cuenta que él disponía de las de confesar «ambos sexos, incluso religiosas de una y otra filiación»⁸.

Por entonces, otro sacerdote con problemas de licencia para confesar en Alájar era don Juan López Caballero, presbítero de la villa, de sesenta y dos años de edad, que siempre las había tenido «corrientes» para celebrar y confesar a personas de ambos sexos, pero que hallándose enfermo y «ha-

⁶ Cfr. Manuel Moreno Alonso, *Sevilla napoleónica*, Sevilla, 1995, 309 págs.

⁷ APA, Gob. (Asuntos despachados), Extravagantes, leg. 130, Alájar, 17 enero 1810.

⁸ APA, Gob. leg. 132 (Extravagantes). D. M. Barbudo al Obispo Gobernador, *circa* 1812.

bitualmente imposibilitado» de montar a caballo, no podía pasar «personalmente» a Sevilla para solicitar la prórroga de sus licencias, razón por la cual solicitaba se le enviara. Para entonces (agosto de 1812), de todas maneras los franceses estaban a punto de dejar Sevilla definitivamente. Por supuesto, en su caso, todo el mundo sabía de su buena conducta e instrucción «suficientísima», causa por la cual podía dársele «con toda tranquilidad de conciencia» la licencia que solicitaba, sobre todo teniendo en cuenta que desde hacía por lo menos veinte años no podía viajar por las razones que él mismo exponía⁹.

Independientemente de los dos casos anteriores, fue frecuente en los años de la guerra la llegada a los pueblos de la Sierra de clérigos de otros sitios que a cambio de permanecer en ello se ofrecían para el servicio de la Iglesia. Tal era la noticia que comunicaba al Palacio Arzobispal de Sevilla el cura de la aldea de La Granada, don José María Ortiz y Mendieta, quien comunicaba a sus superiores la llegada a la aldea, buscando refugio en ella, de un monje jerónimo del monasterio de San Isidoro del Campo. Este, de nombre Fray José Carpena, con motivo de la dispersión de los Regulares, se había secularizado «en su traje» y prestaba sus servicios en la parroquia de la aldea aun cuando no tenía licencias de confesar en el Arzobispado, y, por consiguiente, no podía hacerse «tan útil como el pueblo desea», por ser tan corto el número de confesores, pues sólo había dos. Ante lo cual el cura de La Granada pedía vivamente que se le concediera la licencia «durante esta angustia de tiempo», extendiéndolas también a las religiosas, porque, igualmente, se habían refugiado allí «algunas de varias partes y no hay confesores»¹⁰.

Evidentemente, el contar con las licencias para confesar era uno de los problemas más acuciantes para no pocos de los clérigos que desde el comienzo de la guerra se refugiaron en la Sierra. Con este problema se encontraba al final de la guerra, en 1814, el fraile dominico Bartolomé Masera, profeso que había sido en el Convento de San Pablo de Sevilla, y que a la sazón se encontraba en Aracena. Un religioso bien conocido que, para entonces, contaba ya con 32 años de profesión y 23 de sacerdote, habiendo sido prior en los conventos de Gibraleón y Lepe, y durante 14

⁹ APA, Gob. 134. Juan López Caballero al Obispo Gobernador de Sevilla, 6 agosto 1810.

¹⁰ APA, Gob. 131 La Granada, 17 febrero 1810.

años prior de monjas. No obstante lo cual carecía de sus respectivas acreditaciones por haberlas perdido «en la invasión de los enemigos, por haber sido mi huida muy precipitada». Todo lo cual se acreditó posteriormente en el Arzobispado, con el informe favorable del padre Fray José Rodríguez, quien manifestó que «es verdad cuanto expone el suplicante. Lo es también que es un religioso de buena conducta y suficiente»¹¹.

* * *

Por este mismo tiempo, un episodio menor tuvo lugar en Galaroza en 1811, también en plena guerra contra los franceses, y cuando los hombres de la Sierra vivían dedicados a la lucha cotidiana por la vida. Pero entre la normalidad de ésta por una parte y las circunstancias graves del momento, un pequeño asunto con carácter de intriga perturbó la vida del pueblo y, en concreto, la de la iglesia de la villa. Esta es la historia de aquel suceso que, analizado desde el punto de vista de la mentalidad del pueblo y de sus protagonistas, dice mucho de las rivalidades e incluso de los enfrentamientos ideológicos que se advierten con una virulencia nueva a partir de la crisis de 1808.

En esta ocasión, el protagonista del episodio fue el cura de Galaroza, don Luis Cañizares, capellán propio de la iglesia parroquial y miembro de su comunidad eclesiástica. Y el episodio comenzó en el verano de 1810, cuando murió el sochantre de la iglesia, José García Grano de Oro. Y solicitó la plaza Cañizares, hallándose con las cualidades, según él, de «una voz regular y con los principios de canto llano suficientes para regir el coro», como ya lo había hecho en las ausencias por enfermedad del titular, quien asimismo se lo pedía «por la satisfacción» que en él tenía.

Pero cuando el aspirante confiaba ser nombrado sochantre por no haber otro pretendiente «que tuviese iguales calidades», se halló con la sorpresa de que el «caballero» párroco, «por resentimientos particulares o por una de aquellas pasiones de que nos dejamos dominar», según el indignado Cañizares, despreció su pretensión, y nombró para la plaza al P. Vicente Castilla, clérigo menor, que, como en los casos anteriores, se hallaba entonces refugiado también en Galaroza. Y que, además de ser «insep-

¹¹ APA, Gob. 140 (Extravagantes). Sevilla, 17 diciembre 1814.

to» para dicho cargo por carecer de voz, no podía serlo por el simple hecho de la constitución religiosa, según la cual no podía obtener dicha plaza «religioso alguno, capellán forastero, ni soldado en actual servicio, siempre que haya en la comunidad sujeto capaz de desempeñarla como yo lo era».

Entonces, Cañizares, sintiéndose agraviado por tal conducta, recurrió al Arzobispado de Sevilla, que le dio la razón. Pero el párroco, pese a haber recibido la orden, no la llevó a cabo, «pretextando tener que exponer», con lo que el clérigo menor siguió disfrutando de la sochantría y el cura «burlándose» tanto del pretendiente Cañizares como, según éste, del mismo Arzobispado. La razón se encontraba, sin embargo, en las relaciones poco amistosas entre los dos eclesiásticos, especialmente después de notar que «antes de ir a decir misa, iba a la plaza y entraba en alguna otra casa de forma o de parientes», que era otro motivo de sus «debates».

Ante la posibilidad de que con una *exposición* «imaginaria e infundada» el párroco hiciera llegar su versión a Sevilla, Cañizares se adelantaba a ella, acusándole de dirigirla «a sostener y paliar sus menos justas ideas y vejaciones», en razón de resentimientos particulares y al único objeto de privarle de la sochantría. Máxime cuando el párroco no había cumplido, antes lo contrario, lo ordenado por el Arzobispado de Sevilla. Y, a todo esto, según la versión del perjudicado, hacía trece meses (la fecha de su escrito, firmado en Sevilla, era la de 7 de septiembre de 1811) que el párroco había resuelto el asunto de forma arbitraria.

Sin que haya quedado constancia de qué pudo suceder al final, este episodio de la vida cotidiana de Galaroza (que probablemente no se resolvió a favor de Cañizares) es muy elocuente, y en resumidas cuentas, un dato más de cómo se desenvolvía la vida de la iglesia en la Sierra en una época en que las cosas estaban cambiando. Y había luchas por las prebendas, y entre las personas en razón de sus ideas, y, sobre todo, que no se obedecía la legalidad ni tampoco a las mismas autoridades¹².

* * *

¹² APA, Gob. 133 (número 4), 7 septiembre 1811.

Un caso muy diferente al de Galaroza, y que probablemente, aunque no haya quedado constancia documental, tuvo lugar en otros lugares de la Sierra, fue el de Cortegana, en donde, según las noticias dadas por el presbítero don José Domínguez Salazar, a él se debió la salvación y conservación de las «cosas sagradas», por «haberlas librado de las manos de las tropas imperiales». Pues no solamente se habían padecido la «menor extracción», sino que las fincas pertenecientes a aquéllas habían aumentado incluso su cultivo y desmante, hallándose «muy mejoradas en el precio principal y sus réditos» en relación con la época anterior. E independientemente de esto, de acuerdo con la Junta Provincial y la Central, que obraban en nombre de S. M. Fernando VII, se suspendió toda venta de fincas correspondientes a «obras piadosas», aunque en el año anterior las Justicias de Cortegana, aun careciendo de «toda facultad», y a pesar de la resistencia del propio Domínguez Salazar, vendieron en pública subasta la mejor finca de la iglesia, llamada la «Suerte del Hito», poblada de encinas y chaparros, en 112.000 reales en efectivo.

Una venta ésta realizada «con violencia» a costa de la iglesia, y a la que siguió la de varias cofradías y la de las Animas, cuyos productos se distribuían íntegros en misas. Y ante lo que el presbítero eleva su más enérgica protesta a Sevilla para «dar cuenta de semejante procedimiento y evitar lo practicasen con las demás, y teniendo presente que los productos de la fábrica, con sus réditos, sostenían parte del año el culto.

En su informe a Sevilla el presbítero denunciaba cómo las justicias de Cortegana, bajo la dirección de don Antonio Sánchez Calvo y don José Guzmán, ambos regulares y clérigos menores, y el primero hermano de uno de los alcaldes, y el segundo primo hermano, procedieron a la referida venta. Y como coadjutores querían que las ventas siguieran adelante sin reparar en lo más mínimo el agravio que le hacían a la iglesia, «que debían con ardor defender». Y en este sentido, convirtiéndose en los «motores» de las ventas habían formado una representación de queja contra el exponente «sobre si ha administrado malamente los bienes de dicha fábrica y patronatos disipándolos; si hay muchos años que tiene este cargo, con otros capítulos indecorosos y vilipendios contra caridad e inocencia». Y esto lo decían unas personas que, «sin reboso alguno, han seducido a varias personas de uno y otro estado» para conseguir sus firmas y llevar a

cabo sus propósitos. De todo lo cual se ponía en guardia a las autoridades de Sevilla¹³.

IV

Por el escrito de un dominico, de nombre Fray Antonio Rodríguez, dirigido al Arzobispado, conocemos que el día 26 de mayo de 1810 entraron en Aracena una partida de franceses, «de los muchos que ese día entraron». El fraile se encontraba aquel día en la casa de su morada, cuando aquéllos penetraron en ella y le robaron, entre otros efectos, «la cartera en que tenía todos los papeles» pertenecientes a títulos de órdenes, licencias para confesar todo género de personas, tanto la concedida por el Obispado de Badajoz como por el Arzobispado de Sevilla, y que se extendía para confesar mujeres y religiosas de la Orden. Razón por la cual el exponente, dos años después de aquello, y por cuarta vez, se dirigía al Obispo Gobernador de Sevilla en solicitud de licencia, que él deseaba fuera por cinco años¹⁴.

De la entrada de los franceses en Aracena sabemos también por un testimonio enviado al Arzobispado por parte de sor Josefa de San Eliseo, madre priora; sor Nicolasa de la Santísima Trinidad y María de la Natividad, depositarias del Convento de Santa Catalina. Todas ellas fueron testigo de los «horrorosos estragos» que por el «furor de los enemigos» habían experimentado todos los vecinos de la villa. Y de que, igualmente, había participado la Comunidad de Santa Catalina, hasta el extremo de «llegar a ver con lágrimas de sus ojos saqueada y sacrilegamente profanada su iglesia». De donde los «indispensables y crecidísimos gastos» que por esta razón habían tenido que hacerse en el convento «para poderse ver restituida con decencia a su anterior clausura». Pues el hambre había sido «tan furiosa» así como «la general escasez de comestibles» y la «nunca conocida carestía en todo» que la manutención para subvenir al sustento diario de 31 religiosas de que se componía la comunidad había resultado costosísima. Hasta el punto de encontrarse en «una indigencia tal que nos priva del socorro del pan y demás auxilios necesarios a nuestra subsistencia». Tal era el estado «deplorable» en que se encontraba la comunidad en julio de 1812, de tal manera que —según se decía al Arzobispado de Sevilla— si

¹³ APA, Gob. 134 (4). José Domínguez Salazar, Cortegana, 1 abril 1812.

¹⁴ PA, Gob. 134. Fray Antonio Rodríguez al Gobernador, 14 noviembre 1812.

éste no les socorría «llegara muy en breve el caso de tener que emigrar y mendigar para poder adquirir cada religiosa de por sí su necesario alimento, lo que podrá evitarse si con actividad y prontitud» intervenía el Arzobispado.

Las monjas de Santa Catalina exponían en su escrito que iban a cumplirse ya cuatro años desde que, «a causa de tan ruidosos y repetidos acontecimientos», se hallaba «demasiado» entorpecida la administración de haciendas, tributos y demás bienes propios del Convento, sin que a pesar de sus «mayores» esfuerzos hubieran podido lograr ningún recurso. De donde su atraso y «total» falta de medios. Y como al concluirse cada trienio se acostumbraba a rendir cuentas, cuando en mayo cumplió éste y se reunió un nuevo capítulo, no hubo lugar a la liquidación de cuentas. Pues aunque recurrieron al Visitador de Sevilla, no vino el contador a evacuar la diligencia «ni menos ha tenido el Sr. Visitador la bondad de dar comisión a otra persona idónea que pudiese desempeñar el referido cargo». Pues el contador sólo había pretendido que los mayordomos del Convento se presentaran en Sevilla con todos los documentos relativos a cuenta, lo mismo que había pretendido el Visitador. Pero como la Comunidad no tenía arbitrios para sufragar los gastos y le era «moralmente» imposible acceder a semejante resolución, las monjas clamaban contra tal abuso. Pues en verdad el contador ni había ido ni pensaba ir, con lo que la indigencia de las monjas «crece por momentos y la administración de nuestros bienes experimenta cada día mayor deterioro». Pues, viendo ya apurados todos sus recursos, no encontraban ya en Aracena quien les prestara ni un maravedí, motivo por el que no podían comer ni pagar 50.000 reales que debían, «y lo que es más y peor de todo, que no podemos cobrar numerosos atrasos por la falta de cuadernos cobradores y no saber el descubierto», a causa de que el mayordomo don José Nogales, presbítero, no había querido ni quería «rendir cuentas, ni entregarnos los libros cobradores, así de lo cobrado como de lo por cobrar, disculpándose bajo el frívolo pretexto de que no lo hará hasta no dar cuentas en manos del Sr. Visitador de Sevilla, y como esto es por ahora imposible, ya por los motivos insinuados, y ya por la gran dificultad y riesgo que hay hoy en entrar y salir de Sevilla con cosa de papeles sean de clase que se fuese», era evidente que el grado de su indigencia iría en aumento, «y dará motivo a que por la total escasez y falta de medios, o perezamos de necesidad, o tengamos que emigrar para buscar el necesario alimento». Ante lo cual la Comunidad solictaba se le diera comisión al beneficiado de esta parroquia, don José Gómez Freyre, «suje-

to de notoria probidad e inteligencia», para que, ante su presencia, se entregara a la Comunidad las últimas cuentas que tenía en su poder el mayordomo saliente, don José Nogales. Para, de esta manera, con los cuaderos cobradores «recurrir a la más pronta cobranza de tantos y tan numerosos caídos, y poder en fin proporcionar algunos alimentos»¹⁵.

* * *

En medio de todas estas dificultades, que con motivo de la guerra se acentuaron en todos los pueblos de la Sierra, sorprende, sin embargo, que se emprendiera la construcción de la iglesia de Santa Marina en la aldea de Jabuguillo. Desde luego, a pesar de las dificultades, todo se debió al entusiasmo del vicario de Aracena don Arcadio Pérez, muy interesado en la ejecución de la obra de una «capilla provisional» en la mencionada aldea. Y esto a pesar de contar con la oposición de varios vecinos de Valdezufre (Manuel de los Reyes Martín, Manuel Hilario Martín, José Garzón y Francisco Romero), que se declaraban perjudicados por la construcción de la iglesia que solicitaban los moradores de la aldea del Jabuguillo, ante el temor de que se abandonara su «antiquísima» parroquia intitulada Santa Marina. Pues contando ésta con «muy buena y hermosa construcción», y encontrándose además en muy buen sitio, «distante de Valdezufre como un tiro de bala, a muy corta diferencia de menos o de más sin que medie ribera» que impidiera el tránsito para ir a misa, querían los moradores del *barrio* del Jabuguillo levantar en él una iglesia o capilla con el título de provisional «con idea de abandonar la referida antigua tan apreciable exponiendo a todos nuestros conmoradores a que nos quedásemos muchos días festivos, especialmente en el invierno, sin misa, privándonos del pasto espiritual en la cuaresma, porque nuestro domicilio dista como media legua del Jabuguillo». Y encima, que en este tránsito mediaba una ribera de «malísima pasada», que en tiempo de lluvia impedía con facilidad el paso, «por razón de su situación y de las grandes sierras».

A todo lo cual, según los contrarios a la obra de la iglesia, se unía el hecho de la imposibilidad de disponer de fondos. De tal manera que, sin disponer de la extensión de la citada parroquia actual ni de su solidez, y no teniendo la nueva iglesia la capacidad debida, los fieles no estarían «con comodidad ni con devoción», porque el nuevo templo y santuario no po-

¹⁵ APA, Gob. 134 (4). Al visitador general, Aracena, 24 julio 1812.

dría contar con el «decoro debido al Santísimo». Pues «tenemos por imposible pueda hacerse un templo capaz y proporcionado porque en dichas aldeas se carece de fondos para la obra, y especialmente en la época presente, ni aún en muchos años posteriores, porque ya la extremada calamidad que nos oprime, y ya la entrada de las tropas imperiales nos ha reducido a la mayor miseria inexplicable de que en muchos años no podremos convaler, y por ello nos hallamos imposibilitados aún para la más leve contribución».

Pues según decían los de Valdezufre en su escrito, dependiendo su subsistencia de su sudor, y valiendo la fanega de trigo a más de 400 reales, se mantenían los más de sus convecinos con yerbas del campo, de modo que les resultaría imposible toda contribución. De esta forma, los fondos de la parroquia, cofradías e imágenes que en ella se veneraban no podían invertirse en la nueva obra proyectada, «porque no debe dársele otro destino que al que los dedicaron los que hicieron dichas fundaciones; con especialidad los caudales de la fábrica destinados al culto inmediato del verdadero Dios, los que aunque sean suficientes para los gastos del culto de dicha parroquia, según la situación, población y estilo, nada sobra, y aún siempre debe conservarse algún residuo por si ocurre algún reparo en este edificio y las casualidades de los tiempos, que suelen alterar los gastos, según toman precio los efectos como cera, aceites y demás indispensables a la subsistencia de los templos y cultos».

Y en cuanto a la participación de los diezmos, los vecinos de Valdezufre recordaban que éstos eran los que «principalísimamente» debían contribuir para edificar parroquias, pero sólo cuando lo exigía la necesidad de hallarse ruinoso la antigua, «amenazando peligro o ser demasiado pequeña o estrecha para la población y concurrentes a los oficios». De forma que no podían prestarse en este caso por carecer de fondos suficientes o por tener otras cosas más urgentes y de mayor necesidad. Y últimamente porque encontrándose la parroquia —que se decía ser la más antigua de toda esta comarca— no convenía hacer otra obra que no fuera de primera necesidad, «porque así como ha subsistido hasta el presente podrá continuar en lo sucesivo».

Los firmantes del escrito inculpaban de la iniciativa de construir la iglesia en Jabuguillos al cura interino don Blas Domínguez y algunos moradores de la aldea, por razones de «propia comodidad de tener la parro-

quia pegada a sus casas y ahorrarse de ir a la de Santa Marina sin reflexionar el perjuicio que ocasionan a nuestros conmoradores». Todos ellos estaban auxiliados por don Isidro Granado, «vecino de dicha villa y uno de los más pudientes de ella», quien, por evitar el tránsito que siempre habían tenido los moradores de Valdezufre por el monte de encinar de su pertenencia para ir a la parroquia, y creer que las mujeres al paso, en tiempo de montañera, le cogían algunas bellotas, les había ofrecido una cantidad de reales y su protección para dicha obra, proyectando ésta.

Pero por si todo ello fuera poco, según la versión de los moradores de Valdezufre, la maldad de los interesados en la construcción había llegado hasta el extremo de «botar fuego» a la parroquia de Santa Marina, precisamente con la idea de que se consumiese sus maderas y, quebrantando su mampostería, reclamar la necesidad de la nueva obra. Pero, afortunadamente, «esta maldad» se evitó por la casualidad de haberse acercado un ganadero, con cuya presencia se fugaron los agresores sin que pudiesen conocerles a pesar de sus diligencias por conseguirlo.

Por otra parte, según decían los de Valdezufre, si esta iglesia había padecido «alguna cosa» con la venida de las tropas imperiales, esto había sido «nada o muy poco», lo mismo que había sucedido a todas las de la Sierra y aún a las del Reino. Razón por la cual ni se habían abandonado ni se habían construido otras sino que se reparaban «en lo preciso» y continuaban «en uso».

Así, conscientes de todas estas razones, los vecinos de Valdezufre, noticiosos del proyecto para Jabuguillo, habían entablado la correspondiente «gestión de contradicción» por medio de don José López navarro, vicario que fue de esta villa, para poner todo esto en conocimiento del Cardenal Borbón y evitase la nueva construcción. No obstante lo cual «los empeñados en su seguimiento», valiéndose de «siniestros informes», habían conseguido interesar en el asunto al obispo gobernador de Sevilla. Todo lo cual expusieron los firmantes ante el Regidor perpetuo de Aracena, don José Calonge, y ante el escribano don José María de los Santos y Guzmán¹⁶.

* * *

¹⁶ APA, Gob. 134 (4). En Aracena, 2 mayo 1812.

Por su parte, los partidarios de la construcción, con don Arcadio Pérez a la cabeza, juzgaron como «insuficientes, quiméricos e injustos» los fundamentos con que los moradores de Valdezufre contradecían los «verdaderos, legítimos y justos» que habían motivado la concesión de la licencia con fecha de 15 de enero 1812 para la construcción de la discutida capilla. Así se replicaba que no se sabía con qué razón se afirmaba que la aldea de Valdezufre distaba «un tiro de bala» de la iglesia de Santa María, y media legua aquella aldea de la de Jabuguillo. Pues hasta los muchachos sabían que Santa Marina, Valdezufre y Jabuguillo formaban un triángulo, y que entre la primera aldea y Santa Marina mediaba un cuarto de legua, y poco más distancia entre ambas aldeas. Sin embargo, era verdad que por medio de aquéllas corre un arroyo, y que en el invierno por las muchas aguas que recoge no puede pasarse a pie, pero esto no ha sido jamás motivo suficiente para que los moradores de Jabuguillo hayan dejado de oír misa los domingos y demás días festivos, pues por medio de un puente levantado en dicho arroyo habían pasado siempre aquéllos a Santa Marina, pudiendo pasar por él los de Valdezufre para oírla en Jabuguillo, y más cuando los de esta aldea se prestaban a facilitar a aquéllas otro en sitio cómodo.

Y como con anterioridad se había informado al Arzobispado de Sevilla de la extensión que había de tener la capilla provisional, la cual se consideraba «muy suficiente» para el vecindario, era infundado el argumento de que dicha capilla no podría tener la capacidad debida. Lo mismo que el argumento de la falta de medios para su construcción, pues para ello se contaba con los fondos de la fábrica y ayuda de los vecinos sin contar los de Valdezufre, los cuales eran suficientes para que se realizara. Igualmente carecía de fundamento la acusación de que don Isidro Granado hubiera ofrecido una cantidad de reales para esta obra por «serle ventajoso que las mujeres de Valdezufre no transiten por su monte de encinas», pues todo esto era una «mera cabilación», como también atribuir a los de Jabuguillo el atentado de votar fuego a la iglesia de Santa Marina. Pues desde luego se advertía una manifiesta contradicción en afirmar que fueron de Jabuguillo los agresores cuando no pudieron conocerlos. Todo lo cual era «un modo de pensar tan temerario y malicioso», pues todo el mundo sabía que algunos panaderos, huyendo de la intemperie, se acogieron a las puertas de aquella iglesia, y a cierta distancia hicieron fuego con el fin de calentarse. Con lo que de este «sencillo hecho» tomaron ocasión los tres moradores de Valdezufre para atribuir maliciosamente a los de Jabuguillo tan atroz delito.

Y como de todas maneras pretendían impedir la obra, no era de extraño que dijeran incluso que el propio Cardenal Borbón, a través de don José Crispín López Navarro, vicario eclesiástico entonces de este partido, se hubiera opuesto a su ejecución. Lo cual, por otra parte, era «tan falso como lo antecedente». Pues contaba que habiendo solicitado los moradores de Jabuguillo permiso para la construcción de la capilla, el cardenal decretó que el mecionado vicario del partido decidiera una vez examinadas las razones que exponían de cierto, lo que no se llevó a cabo precisamente por la muerte del vicario, que, no obstante, pidió informes sobre este particular. Por consiguiente, era una «mera arbitrariedad» decir que este asunto estaba pendiente en los tribunales¹⁷.

* * *

En octubre de 1812, casi medio año después de la agria discusión entre los partidarios y contrarios de la erección de la capilla, el cura de la nueva iglesia, don Blas Domínguez, comunicaba al Obispo Gobernador que las obras se habían comenzado. Y como la iglesia parroquial, en contra de las Reales Ordenes, se hallaba en un yermo a distancia de media legua de la principal población de su feligresía, y poco menos de la menor, y estaba entre dos caminos, dicha iglesia era entonces asaltada continuamente por los franceses y ahora por los contrabandistas «y otras gentes de mal vivir». Y como en dicha iglesia no había culto alguno «por todas estas consideraciones» pedía al Arzobispado diera providencia para que las nuevas obras de la «nueva ermita o iglesia pequeña» se hiciera a costa de los caudales de la fábrica dada la «mayor población de las que forman la parroquialidad». Para entonces, según señalaba el cura, el vecindario de la aldea había amontonado piedras y delineado el terreno. Y se apresuraba a prestar su auxilio para la construcción del edificio cuando todo fue interrumpido por don José Calonge, regidor perpetuo de Aracena, a pretexto de que no se había oído a los vecinos de la otra aldea de Valdezufre, no obstante que el corregidor interino, don Francisco Alvarez, había escuchado una representación de éstos y había tomado informes del vicario de Aracena. Pero, felizmente, tras la salida de los franceses de Sevilla —porque «las armas enemigas que dominaban el país fueron temidas para evitar un atropellamiento»— habían cesado estos obstáculos, y los nuevos jueces

¹⁷ APA, Gob. 134 (4). Arcadio Pérez, en Aracena, 21 mayo 1812.

estaban muy complacidos con la ejecución de una empresa tan de justicia, al tiempo que desaparecía un templo que «careciendo de culto» servía para «profanaciones y escándalos»¹⁸.

V

Con la salida de los franceses de Andalucía se vio en la Sierra las secuelas de la guerra en lo que concernía a la falta de orden y autoridad y a la propia relajación de las costumbres. Una muestra de ello lo tenemos en lo que ocurrió en Los Marines, donde el cura, don Francisco Gómez de Mora, se quejaba amargamente de que, «a pesar de sus repetidas correcciones y esfuerzos pastorales», no había podido cortar «la común relajación de costumbres, y en especial el escandaloso vicio de la torpeza, que tiene infestada esta corta población». Pues, según su informe dirigido al Arzobispo de Laodicea y Coadministrador de Sevilla, «el orden y recurso de justicia» se hallaba interrumpido por el «trastorno causado por los enemigos».

Y por si ello fuera poco, se quejaba amargamente de la conducta reprochable de un cura de la feligresía llamado don Diego Carrasco por «haberse entregado en un todo a la profusión y abandono». Pues desde la entrada de los franceses guardó sus breviarios, abandonando su rezo, según decía, mientras permanecieran en España. Y en seguida comenzó a excederse tanto en la bebida que llegó al caso de pegarse en público con los que se le antojaba, «profiriendo palabras más deshonestas, y provocando hasta en sus mismas casas a los vecinos, y pasando en algunas ocasiones a practicar semejante escándalo en algunos pueblos inmediatos». Después trabó amistad con unas doncellas huérfanas «con tanto extremo que causa irrisión hasta en los pueblos circunvecinos», donde con frecuencia solía acompañarlas. Y a todo esto nadie podía hablarle, porque, según decía, no conocía superior, habiendo roto con su familia y con todos para no tener quién le molestara.

Y en este sentido el cura don Francisco contaba al Arzobispo cómo una noche de carnestolendas del año anterior dispuso una fiesta con asistencia de las mancebas, y en ella se vistió de mujer, «y muy ridículo, prepa-

¹⁸ APA, Gob. 134 (4). Blas Domínguez, en Jabuguillo, 3 octubre 1812.

rando con toda malicia sus perversos designios y diciendo delante de la gente y de otros sacerdotes que iba a predicar y que al día siguiente oirían en el confesionario el fruto de sus sermones». Ante lo cual el cura don Francisco fue a buscar al alcalde para «desbaratar con disimulo» la fiesta y evitar aquella ocasión. Y, en efecto, a pesar de que el alcalde ordenó aquellas horas de la noche que cada uno se recogiera en su casa por ser ya tarde, el tal don Diego Carrasco, sin obedecer, se fue al *guitarrero* y, arrebatándole el instrumento, salió con él fuera de la sala. Y al descubrir al cura se le arrojó «hablando mil desvergüenzas», y se abalanzó contra él alcanzándolo algo mientras las gentes se ocultaba, tras lo cual intentó buscarlo en su propia casa, y no queriendo abrir una tía suya que habitaba con él, buscó hasta una piedra para forzar la cerradura hasta que a fuerza de golpes obligó a la tía a abrir, y respondiéndole que no estaba en casa tomó una luz y echó a buscarle. Y viendo que no le encontraba, «desfogó la ira yendo a mis cajones y recogiendo cuantos papeles encontró se los llevó, dejando algunos rociados por las calles». Tras lo cual otro sacerdote lo recogió en su casa, en donde a fuerza de trabajo lo sosegó, teniendo cuidado de que no se escapase en busca de don Francisco ante las amenazas que profería contra él, a pesar de que para éste, según expresaba, el mayor dolor de aquella lamentable jornada fue «el sobresalto que causó con su furia inexplicable» a su tía anciana en casa, a la que insultó de forma que repitió varias veces después.

Y por si todo ello fuera poco, después, progresivamente, comenzó a encenderse en el pueblo un «fuego vivísimo de murmuración» sobre el «abultamiento» de una manceba, aumentándose cada día las sospechas hasta que por último se verificó el aborto, que según la gente era ya, además, el segundo. Todo esto lo comunicaba a sus superiores con la mayor discreción, pidiendo que no se procediera «al instante con estrépito judicial público» porque, según decía, podía «peligrar su existencia», temiendo cualquier sobresalto y peligro, lo cual era «sobremanera inminente y perceptible a quien conoce la condición y de todos tiempos acostumbrada audacia y facilidad de componer sus disputas con sus propias manos». Pues incluso hacía pocos días que en una «tertulia de bebida» había provocado al alcalde, advirtiéndole que no le siguiera los pasos. Y por si fuera poco daba cuenta al público de la vengaza que se pensaba tomar, tras lo cual, decía, pensaba irse con las tropas. Escrito ya el presente informe, don Francisco Gómez aludía ya en forma de posdata a la última acción de Carrasco, que había consistido, después de querer abofetear a un hombre, aporrear a

unos muchachos y a tres o cuatro mujeres, madres y parientas, que salieron a favorecerlos¹⁹.

* * *

Un caso parecido, aunque de menor gravedad, tuvo lugar por entonces en el Castaño, en donde el cura don Teodoro Martín había olvidado «todo lo que dice honor al sacerdocio». Pues no usaba la coronilla para distinguirse de los seculares ni vestía como sacerdote, y encima profería contra el párroco —que era el que lo denunciaba— «expresiones denigrativas, diciendo que se portaba con más honor, con mayor decencia, y con más aseó que el que expone, quien parecía un tamborilero; que en estos pueblos, después del ministro y peón público, es la persona de menos consideración».

Asimismo, el denunciante daba cuenta del porte del expresado cura, quien hacía ver su «orgullo y altanería», pues, poseyendo «muchos miles» de pesos, usaba vestidos «indecorosos, un sombrero llano indecentísimo, zapatos y medias llenas de zarpa y lodo» con los que asistía al altar, sin que llevara una señal por la que pudiera ser conocido como tal presbítero. Encima su diario ejercicio consistía en decir una misa «muy pronta», y «ocupado en todos los trabajos de las gentes de campo: *jamás se ha visto una noche asistir al Santo Rosario; todo su afán es el becerro, la cabra, el chivo*».

El pasado domingo 14 de noviembre de 1813, comoquiera que se presentó en casa del exponente Luis Navarro, vecino del Castaño, de setenta y cinco años, y hombre de honor y estimación, que había ejercido varias veces la jurisdicción real, éste hizo presente cómo, a consecuencia de haber encontrado un becerro y una cabra de don Teodoro en una huerta suya, que le habían ocasionado muchos daños, éste le había llenado de improperios y entre otras cosas le dijo varias veces que «era un gran pícaro». Tras lo cual decía el denunciante cómo «daba compasión ver a un venerable anciano correr las lágrimas por sus mejillas por los insultos de un sacerdote».

Y por si ello fuera poco, pocos días después, el día 17, se presentó en el Castaño un vecino de la aldea de los Romeros, de nombre Francisco

¹⁹ APA Gog. 141. Don Francisco Gómez de Mora, en Los Marines, 8 enero 1813.

Martín, para que como cura hiciera saber al expresado don Teodoro que no volviese a decir misa a la aldea, pues se exponía a «un chasco o desgracia de consideración», ya que no le querían. Pues aquellos «pobres vecinos» se quejaban de cómo había muerto algunos sin confesión por culpa del tal don Teodoro²⁰.

* * *

Y, en efecto, por aquellos días varios vecinos de la aldea de los Romeros (Manuel Martín, Alejo Romero, Francisco Martín y Felipe Sánchez) escribían al Arzobispado de Sevilla en contra del mencionado cura, pues según su escrito hasta temían «ocurran escándalos, pues no estamos lejos de que los jóvenes apasionados pierdan el debido respeto al carácter sacerdotal, y a la fuerza hagan se retire de ésta al capellán don Teodoro Martín, *sacerdote que ni de gracia lo queremos*, y así para evitar escandalosos pecados mortales y nuestras almas vivan en paz». Los vecinos de los Romeros pedían que el vicario de Aracena pasara por la aldea, y si le era posible poner un párroco «de satisfacción», pusiera un confesor de capellán y, por supuesto, mandara retirar de inmediato al tal don Teodoro Martín.

Por su parte, los vecinos de los Romeros querían establecer por entonces una Hermandad con sus diputados y secretarios y, por supuesto, con un confesor de capellán para que administrase los sacramentos a los fieles exceptuado el tiempo de cuaresma. Para entonces los vecinos estaban descontentos con su situación, pues «los abusos se multiplican, las almas carecen del pasto espiritual, los niños se crían en la ignorancia, y siguen muriendo las personas sin confesión como acaba de suceder estos días próximos». De todo lo cual los firmantes del escrito culpaban a los párrocos de la villa de Almonaster, quienes pretendían que los vecinos de los Romeros fueran a sus parroquias «y que vivamos en la ignorancia tan grande que nos resulta». Los vecinos pedían que se tomara cuenta al mayordomo Pedro Márquez y que se repartieran 17 fanegas de trigo que Lavina Márquez tenía «usurpada de los pobres», de la misma manera que las haciendas de la Santísima Trinidad fueran entregadas a aquellos individuos que más contribuyeron al beneficio de la Santísima Trinidad²¹.

²⁰ APA, Gob. 141 (4). Juan M. Fernández, en *El Castaño*, 24 noviembre 1813.

²¹ APA, Gob. 141. En *Los Romeros*, 6 noviembre 1813.

* * *

En Aracena, por el mismo tiempo, el vicario de la villa don Arcadio Pérez, que tanta participación tuvo en el proyecto de Santa Marina, ponía en conocimiento de sus superiores la noticia de un escándalo que acababa de ocurrir en el pueblo. Se trataba de una denuncia que una mujer de nombre Lucrecia, de estado honesto, presentaba contra un sacerdote regular, Fray Sinforiano, por haber sido «solicitada en la confesión a cosas torpes y en uso de cosas sabidas por la confesión». La mujer, soltera y huérfana, era asimismo de «mucho pobreza» y había presentado su denuncia para no levantar escándalo a otro confesor teniendo en cuenta que no estaba en ejercicio el tribunal de la Inquisición²².

Un caso parecido se había producido en Aracena, cuando en mayo de 1810 llegaron los franceses. Y una mujer soltera y vecina de la villa, de nombre María Antonia Barranquero, y de treinta y cuatro años, denunció a Fray Hermenegildo Sánchez, de la Orden de San Francisco, y residente en Aracena. Pues habiéndose confesado con dicho padre, éste le acosaba cuando le encontraba usando de las mismas voces dichas en la confesión, y profiriendo «expresiones obscenas» como la de «*qué bien te habrás hinchado*». Incluso en otra ocasión que se confesó con él, fue a su casa de noche y, aunque no puede asegurar si fue en el mismo día de su confesión u otro, comenzó a hablarle de este modo: «una vez que tú has sido violada por un soldado, y estarás embarazada de poco tiempo, te puedes venir conmigo, que no tiene nada de particular». Y, habiéndole reconvenido la declarante que mirase era ministro de Jesucristo, le contestó éste en estos términos: «aunque me veas sobre una mujer, ¿por eso te habías de escandalizar?, y continuó profiriendo otras expresiones de este modo hasta que se ausentó». Por último, afirmaba que estando otro día en el confesionario, cuando le preguntó si no sabía cómo le iba a Miguel en Cádiz, le dijo: «no tengas cuidado, que aquí estoy yo para quererte. ¿Quién te quiere a ti más que yo? Déjalo que se vaya», y otras palabras semejantes.

* * *

²² APA, Gob. 138 (4). José Fr. Gómez Freyre, en Aracena, 15 febrero 1813.

²³ APA, Gob. 138 (4). Arcadio Pérez, en Aracena, 4 marzo 1813.

En Almonaster, poco después de los sucesos anteriores, el cura don Mariano Catalán se quejaba de la conducta del sacristán de la iglesia, quien, aparte de hallarse incapaz por su avanzada edad, seguía mostrando un «excesivo» abuso del vino, y cometía descuidos de la «más severa reforma», promoviendo al mismo tiempo la «irrisión y escándalo del clero y de los fieles». Pues lo último que había hecho era cometer el «execrable atentado» de aguar el vino de la misa. Razón por la cual terminó por retirarlo del servicio de la iglesia, sustituyéndolo por el teniente cura Fray Manuel de la Presentación²⁴.

Un escándalo éste bastante menor que el que tenía sobrecogido a la población vecina de Santa Ana la Real, en donde el alcalde constitucional en nombre de los vecinos denunciaba la conducta impropia del cura don Donato José del Valle. El cual estaba ocasionando el «mayor escándalo y la malversación en su ejercicio». Porque, sin que atendiera a su cargo y ministerio, dejaba en «absoluto abandono» a sus feligreses hasta el punto de no administrarles los sacramentos de confesión y comunión, como había sucedido con algunos fallecidos, que quedaron «sin estos socorros». Pues cuando lo habían ido a buscar sus deudos no lo habían encontrado, dando después «extrañas razones» de su ausencia. Y aparte de ello no había predicado ni «una sola vez», ni les había leído ningún domingo ni había rezado tampoco el santo rosario por las calles de noche.

A consecuencia de todo ello la iglesia se hallaba en una situación que costaba «dolor entrar en ella en todas horas»; de donde nacía una «multitud de irreverencia por los ignorantes porque ni tenían quien les corrija pero ni pastor que los encamine por el sendero debido». A lo que el alcalde agregaba: *«Hemos llegado Sr. Ilmo. a la mayor desgracia en esta iglesia porque aún cuando hará que nunca falte quien recuerde que es cristiano, cómo atiende a que su cura no lo instruye, ni administre los últimos debidos consuelos; que la iglesia se halla en el mayor abandono, se van resfriando y entorpeciendo en la memoria de que deben morir y cuidar de su alma. Ven también con pena que su cura sólo atiende a su caudal temporal y su aumento de todas maneras que para ello ocupa todo el tiempo en su pueblo de naturaleza Almonaster. Estos y otros muchos males son los que diariamente están*

²⁴ APA, Gob. 138 (4). Mariano Catalán a D. Rafael Isidoro de Hervias, en Almonaster, 1 enero 1814.

pasando en esta iglesia». Razones por las cuales los vecinos de Santa Ana reclamaban el envío de otro pastor²⁵.

VI

Evidentemente, en la Sierra las consecuencias de la guerra fueron extraordinarias, como sucedió en todo el país, hasta el punto de que no es aventurado decir que tardaría mucho en recuperarse el clima de espiritualidad anterior a 1808. Por supuesto, los aspectos de la vida cotidiana presentados, excepcionales de por sí (porque como tales eran hechos denunciados ante las autoridades) eran perfectamente explicables como consecuencia de la guerra, pero, al mismo tiempo, y como tales son reveladores también de los cambios profundos que a partir de entonces se iban a producir en la mentalidad de los habitantes de la Sierra. No obstante no estará de más indicar a continuación algunos casos, probablemente también excepcionales, de cómo, tras el final de la guerra, las dificultades parecían que podrían remontarse.

Esto se veía en la villa de Higuera, en donde, de acuerdo con las nuevas órdenes para la educación pública de la juventud, se empezaba a trabajar por parte del clero en la enseñanza con «las mejores máximas a favor de la religión y del estado», razón por la cual se había detectado un catecismo sacado de la Constitución que antes de la vuelta del señor Fernando VII se había impreso en Sevilla. Y en efecto, después de los años anteriores, se había vuelto a la antigua costumbre de conducir a los niños a la iglesia diariamente no sólo por parte de los sacerdotes, sino también por parte de los padres, según la costumbre de los antepasados²⁶. Pero aún así, la realidad era, según señalaba el maestro de primeras letras Francisco José de Cáceres y Morete, que en la escuela que el Ayuntamiento había abierto instado por muchos padres, el adelantamiento que se producía era inexistente con la educación que les daba el padre franciscano A. Garrido, «por su escasa instrucción en el magisterio de primeras letras». De donde su propuesta de que se abriera otra escuela en condiciones de que «no diera enseñanza otro si no estaba examinado en debida forma», a lo que se resistía el fraile, que estaba apoyado de las «muchas intrigas y dicerios de

²⁵ APA, Gob. 141 (3). En Sevilla, 11 diciembre 1813.

²⁶ APA, Gob. 141 (núm. 48). José N. Bejarano, en Higuera, 25 agosto 1814.

sus ciegos apasionados». El maestro, después de proponer que se recogiera al religioso en su convento, «con lo que se remediaría perturbe la instrucción de la juventud», invocaba en favor de su propuesta la justicia y el amor a la patria²⁷.

Un caso este, por cierto, bien diferente del de Aracena, en donde, por las mismas fechas, el Ayuntamiento informaba al Arzobispado de la extraordinaria labor que llevaba a cabo el Padre Mariano de San José, Presbítero carmelita descalzo, quien estaba instruyendo a la «brillante» juventud en la piedad cristiana. Lo que hacía con un gran «esmero» en favor de la instrucción y formación de los jóvenes. Razón por la cual el alcalde, don Ginés María Pérez y Granados, había decidido nombrar al carmelita para que desempeñara interinamente la Cátedra perpetua de Lengua Latina y Humanidades que había establecido Arias Montano en la villa²⁸. Evidentemente, en medio de la desidia y el abatimiento que siguió a la guerra, en la Sierra, y concretamente en la vicaría de Aracena, había también lugar para la esperanza.

²⁷ APA, Gob. 142 (núm. 48). Fr. José de Cáceres, en Aracena, 15 octubre 1814.

²⁸ APA, Gob. 141 (48). En Aracena, 2 octubre 1814.